

**CORRECCIÓN DE ERRORES**

**Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 1973/2004 de la Comisión, de 29 de octubre de 2004, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1782/2003 del Consejo en lo que respecta a los regímenes de ayuda previstos en los títulos IV y IV bis de dicho Reglamento y a la utilización de las tierras retiradas de la producción con vistas a la obtención de materias primas**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 345 de 20 de noviembre de 2004)*

En la página 84, en el anexo XXIII, décimo y undécimo guiones:

*en lugar de:* «— Todos los productos agrícolas mencionados en el apartado 1 del artículo 146 y sus derivados obtenidos mediante un proceso intermedio de transformación que sirven de combustible para la producción de energía.

— Todos los productos mencionados en el apartado 1 del artículo 146 y sus derivados destinados a la producción de energía.».

*léase:* «— Todos los productos agrícolas mencionados en el apartado 1 del artículo 145 y sus derivados obtenidos mediante un proceso intermedio de transformación que sirven de combustible para la producción de energía.

— Todos los productos mencionados en el anexo XXII y sus derivados destinados a la producción de energía.».

---